

SIEFORE SURA BÁSICA 70-74, S.A. de C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019,
con informe de los auditores independientes

SIEFORE SURA BÁSICA 70-74, S.A. de C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el capital contable
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Estado de situación financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)
(Notas 1 y 2)

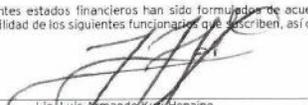
	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2019
ACTIVO		PASIVO	
Disponibles		Obligaciones	
Bancos en moneda nacional	\$ 27	Acreeedores	\$ 475
Bancos en moneda extranjera	42,151	Provisiones para gastos (nota 5b)	6,368
Divisas por recibir	7,368	Pérdidas por realizar de instrumentos financieros derivados (OTC) (nota 4d)	974,220
	<u>49,546</u>	Total pasivo	<u>981,063</u>
Inversiones (notas 3 y 4)		CAPITAL CONTABLE (nota 6)	
Inversión en valores de renta variable	12,073,585	Capital contribuido	
Plusvalía en valores de renta variable	572,789	Capital social pagado	117,759,267
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	37,324,625	Prima en venta de acciones	(7,879,589)
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	4,323,766		<u>109,879,678</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	40,170,229	Capital ganado	
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	786,722	Resultado de ejercicios anteriores	
Depósito traspaso Banxico	63,086	Resultado del ejercicio	611,320
Plusvalía en inversión en el Depósito Traspaso Banxico	14		<u>611,320</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	3,450,177	Otros resultados integrales	
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	409,484	Plusvalías	6,822,685
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	683,669	Total capital contable	<u>117,313,683</u>
Plusvalía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	33,275		
Inversión en FIBRAS	3,911,742		
Minusvalía en inversión en FIBRAS	(262,498)		
Inversión en valores extranjeros de deuda	737,242		
Plusvalía en inversión en valores extranjeros de deuda	13,339		
Primas por ejercer instrumentos financieros derivados OTC	5,582		
Inversión en títulos fiduciarios	7,532,149		
Plusvalía en títulos fiduciarios	865,147		
Valores prestados	1,438,787		
Plusvalía de valores	74,778		
Inversión en fondos mutuos	1,602,966		
Plusvalía en fondos mutuos	5,866		
	<u>115,816,521</u>		
Deudores diversos			
Liquidadora	17		
Dividendos o derechos por cobrar	1,472		
Intereses devengados sobre valores (nota 4a)	802,322		
Reportos	959,488		
Premios por cobrar por préstamos de valores	117		
Intereses devengados sobre valores prestados derivados (OTC) (nota 4d)	13,757		
	651,506		
	<u>2,428,679</u>		
Total activo	\$ 118,294,746	Total pasivo y capital contable	\$ 118,294,746

CUENTAS DE ORDEN

Valores entregados en custodia	\$ 114,297,373	Capital social autorizado (nota 6a)	\$ 35,000,100
Valores prestados	1,513,565	Acciones emitidas	35,000,100,000
Garantías recibidas por valores prestados	1,584,475	Acciones en circulación, posición propia (unidades)	87,854,081
Colaterales recibidos por reportos	957,843	Acciones de Siefore, posición de terceros (unidades)	1
Garantías recibidas de instrumentos financieros derivados (OTC)	344,783	Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores (unidades)	11,688,072,634
Bancos divisas en moneda extranjera			
Dólares americanos	2,124		
Euros	99		
Divisas por recibir			
Dólares americanos	391		
Compromiso futuro por la adquisición de títulos fiduciarios	6,674,042		
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados (nota 4d)			
Posición larga			
Contratos adelantados S/Renta variable Extranjera	7,475,171		
Contratos adelantados S/Dólar Americano	6,499,035		
Contratos adelantados S/Euros	1,932,074		
Contratos Futuros S/Renta variable Nacional	74,630		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Pesos	5,057,871		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Dólar Americano	5,498,659		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija UDIS	754,025		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija en Euros	126,648		
Contratos SWAPS S/Tasa Variable pesos	10,489,359		
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Dólar Americano	5,488,028		
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Euros	184,293		
Contratos títulos opcionales renta variable nacional	125,783		
Posición corta			
Contratos adelantados S/Renta Variable Extranjera	323,708		
Contratos adelantados S/Dólar Americano	5,130,233		
Contratos adelantados S/Otras Divisas	79,344		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija pesos	10,315,600		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija dólar americano	6,927,793		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija UDIS	1,792,702		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Euros	450,416		
Contratos SWAPS S/Tasa variable Pesos	2,884,671		
Contratos SWAPS S/tasa variable Dólar americano	5,498,659		
Contratos SWAPS S/tasa variable Euros	126,648		
	<u>\$ 9,962,161</u>		
La Sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determina:			
Una plus (minus) valía de	\$ 6,822,682		
Un valor de los activos netos de	117,313,680		
El precio de la acción de (pesos)	\$ 9,962,161		

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


Lic. Luis Armando Quij Henaine
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces


C.P.C. Adrián Flores Fernández
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces


L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA 70-74, S.A. DE C.V.

Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por el periodo de 17 días terminado el 31 de diciembre de 2019
Ingresos por la venta de valores	\$ 1,256,091
Intereses, dividendos, premios y derechos	617,032
Resultado cambiario y otros productos	(1,384)
Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados	31,577
Ingresos netos	1,903,316
Costo de ventas de valores	1,237,573
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	53,731
Gastos generales	465
Comisiones por gestión fondos mutuos	227
Egresos netos	1,291,996
Utilidad de operación	611,320
Otros resultados integrales:	
Plusvalías (nota 6c)	6,822,682
Resultado integral del ejercicio	\$ 7,434,002

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


Lic. Luis Armando Kuri Henaine
Director General

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces


C.P.C. Antonio Flores Fernández
Comisario

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces


L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA 70-74, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por el periodo de 25 días terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado					
	Capital social Fijo	Variable	Prima en venta de acciones	Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	Capital contable
\$	100	\$	\$	\$	\$	\$
Aportación inicial de capital 6 de diciembre de 2019						
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores	-	52,447	(207)	-		52,240
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, generacional (nota 1c)	-	117,706,720	(7,879,382)	-	7,879,382	117,706,720
Resultado integrales	-			611,320	(1,056,700)	(445,380)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 100	\$ 117,759,167	\$ (7,879,589)	\$ 611,320	\$ 6,822,682	\$ 117,313,680

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Lic. Luis Armando Kuri Henaime
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


 C.P.C. Antonio Flores Fernández
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


 L.A.E. Gabriel Villar Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA 70-74, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

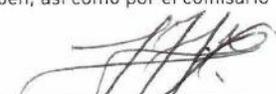
(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por el periodo de 17 días terminado el 31 de diciembre de 2019
Operación	
Utilidad de operación	\$ 611,320
Partidas en resultados que no afectaron efectivo	
Intereses devengados a favor no cobrados	(816,196)
Provisiones para gastos	6,368
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	(322,714)
	<u>(521,222)</u>
Cambios en activos y pasivos de operación	
Inversión en valores de renta variable	(12,073,585)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	(37,324,625)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(40,170,229)
Inversión en fondos mutuos	(1,602,966)
Depósito traspaso Banxico	(63,086)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	(3,450,177)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(683,669)
Inversión en FIBRAS	(3,911,742)
Inversión en valores extranjeros de deuda	(737,242)
Valores prestados	(1,438,787)
Deudores diversos	(7,865,913)
Acreeedores	475
Provisiones para gastos	12,736
	<u>(109,308,810)</u>
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(109,830,032)</u>
Financiamiento	
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores	52,240
Decremento del capital por traspaso de efectivo de afiliados, por aniversario	109,827,338
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>109,879,578</u>
Incremento neto del disponible	49,546
Disponible al inicio del periodo	-
Disponible al final del periodo	<u>\$ 49,546</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".


Lic. Luis Armando Kuri Henaine
Director General

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces


C.P.C. Antonio Flores Fernández
Comisario

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces


L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA 70-74, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Siefore SURA BÁSICA 70-74, S.A de C.V. (en lo sucesivo, SIEFORE 70-74), se constituyó el 6 de diciembre de 2019, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

La Siefore 70-74 tiene como único Socio Fundador a Afore SURA, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Afore SURA), quien posee la totalidad del capital fijo del Fondo, estando íntegramente suscrito y pagado, siendo Afore SURA subsidiaria de SURA Asset Management México, S.A. de C.V., en un 99.99%, última tenedora en México.

b) Cambio en el régimen de inversiones de Siefores

Hasta el 13 de diciembre de 2019 el régimen de inversión al que estaban sujetas las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, Siefores), requerían que los recursos de los trabajadores se invirtieran en cinco Siefores básicas (Siefore 1, Siefore 2, Siefore 3, Siefore 4 y Siefore de Pensiones) considerando la edad de los trabajadores.

A partir del 13 de diciembre de 2019 el régimen de inversión al que están sujetas las Siefores, requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en 10 Siefores básicas (Siefore básica 55-59, Siefore básica 60-64, Siefore básica 65-69, Siefore básica 70-74, Siefore básica 75-79, Siefore básica 80-84, Siefore básica 85-89, Siefore básica 90-94, Siefore básica Inicial y Siefore básica de Pensiones) considerando el año de nacimiento de los trabajadores.

La SIEFORE 70-74 es una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro , cuyo objeto social es invertir en valores autorizados (como Instrumentos de Deuda Nacional y Extranjera , Instrumentos de Renta Variable Nacional y Extranjera , Instrumentos Derivados , Divisas entre otros), los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores cuya fecha de nacimiento está entre 1970 y 1974, afiliados a Afore SURA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

2.

La clasificación de los trabajadores por año de nacimiento es la siguiente:

Siefore	Año de Nacimiento
Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore Pensiones)	1899-1954 (Mayor o igual a 65)(*)
Siefore SURA Básica 55-59, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 55-59)	1955-1959
Siefore SURA Básica 60-64, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 60-64)	1960-1964
Siefore SURA Básica 65-69, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 65-69)	1965-1969
Siefore SURA Básica 70-74, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 70-74)	1970-1974
Siefore SURA Básica 75-79, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 75-79)	1975-1979
Siefore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 80-84)	1980-1984
Siefore SURA Básica 85-89, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 85-89)	1985-1989
Siefore SURA Básica 90-94, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 90-94)	1990-1994
Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore INICIAL)	1995-2019 (<25)

(*) Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión.

c) Traspaso

El 31 de mayo de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), cambios en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que debe sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (las Disposiciones en lo sucesivo), que abrogan las Disposiciones publicadas en el DOF el 5 de enero de 2018.

Para poner en marcha el nuevo régimen, las Siefores Básicas tuvieron estos cambios:

Siefore	Antes	Descripción
Siefore pensiones		Cambió su objeto social para invertir los recursos de los trabajadores que tengan 65 años o más
Siefore 55-59	Siefore SURA básica 1, S.A. de C.V.	Cambió su objeto social y denominación
Siefore 60-64	Siefore SURA básica 2, S.A. de C.V.	Cambió su objeto social y denominación
Siefore 75-79	Siefore SURA básica 3, S.A. de C.V.	Cambió su objeto social y denominación
Siefore 85-89	Siefore SURA básica 4, S.A. de C.V.	Cambió su objeto social y denominación
Siefore Inicial		Constitución de nueva Siefore
Siefore 90-94		Constitución de nueva Siefore
Siefore 80-84		Constitución de nueva Siefore
Siefore 70-74		Constitución de nueva Siefore
Siefore 65-69		Constitución de nueva Siefore

El 13 de diciembre de 2019 se realizó el proceso de transferencia de los recursos administrados por cada Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, 1, 2, 3 y 4 hacia aquellas Sociedades de Inversión Básicas y a las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones que le correspondan conforme a la fecha de nacimiento de los Trabajadores, esto bajo la modalidad de transferencia de títulos libre de pago.

Como resultado del traspaso, la Sociedad Básica 70-74 tuvo los siguientes cambios en los fondos de los trabajadores que administra:

	<u>Importe</u>
Incremento de activos por traspaso de recursos afiliados a:	
SIEFORE 75-79	\$ 64,358,348
SIEFORE 60-64	53,348,372
Activos netos administrados después del traspaso	<u>\$ 117,706,720</u>

El efecto neto en los activos traspasados representó recibir los siguientes activos y pasivos:

	<u>Importe</u>
Disponible	\$ 1,178,259
Inversiones	107,999,135
Deudores diversos	1,941,834
Plusvalías	7,879,382
Pasivos	(1,291,890)
Total neto	<u>\$ 117,706,720</u>

El efecto en el capital contable del traspaso fue el siguiente:

	<u>Importe</u>
Capital social variable de los trabajadores	\$ 117,706,720
Prima en venta de acciones	(7,879,382)
Plusvalías	7,879,382
Total neto	<u>\$ 117,706,720</u>

Después de realizar el traspaso de los recursos indicados en el punto anterior quedó sin aplicación, la transferencia de recursos anual de las Cuentas Individuales por la edad de los Trabajadores, prevista en las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro.

d) Operación

SIEFORE 70-74, no tiene personal propio, por lo que la administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

4.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a SIEFORE 70-74, son contratados por Afore SURA, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

e) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de la SIEFORE 70-74, y el ejercicio fiscal, comprenden del 6 de diciembre al 31 diciembre.

Los estados de situación financiera y de resultado integral que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas el 13 de febrero de 2020, y los estados de cambios en el capital contable, los estados de flujo de efectivo y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Luis Armando Kuri Henaine y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 26 de marzo de 2020. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de SIEFORE 70-74, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La SIEFORE 70-74 deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por SIEFORE 70-74 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

La información financiera ha sido preparada de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, la agrupación y presentación de los estados de situación financiera y de resultado integral. Para la elaboración de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, es política de Siefore 70-74 considerar los preceptos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto por que en los estados de flujos de efectivo, no se eliminaron los efectos de traspasos de recursos entre Siefores por aniversario de 2018 o cambio de régimen de inversión de 2019, que no requirieron flujo de efectivo y no se consideran las plus/minusvalías en su determinación.

Al 31 de diciembre de 2019, SIEFORE 70-74, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros. El marco normativo contable aplicable a las Siefors, relativas a la emisión de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de la SIEFORE 70-74.

b) Registro de operaciones

Las operaciones de compraventa con activos objeto de inversión realizadas por SIEFORE 70-74, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden. Las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registrarán en la fecha de contratación.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de SIEFORE 70-74 realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos de sus rubros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, dentro del siguiente año, están principalmente relacionados con el valor razonable de instrumentos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en los activos y pasivos financieros que no provienen de valores de mercado. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables de mercado, cuando es posible, y en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones e instrumentos financieros derivados de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

La administración de la SIEFORE 70-74, basó estos juicios, supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros, podrían modificarse debido a cambios en el mercado o circunstancias más allá de su control. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

d) Disponible

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos mexicanos los cuales se registran a su valor nominal; y en divisas (dólares americanos, euro y yen) que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera más intereses devengados.

6.

Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio aplicables para valuación son \$18.8642 por dólar americano y \$ 21.16186 pesos por euro, así como \$0.173688 pesos por yen.

Al 26 de marzo de 2020, los tipos de cambio correspondientes a las divisas antes mencionadas ascienden a \$ 23.097 pesos por dólar americano, \$ 25.4968 pesos por euro y \$ 0.2115 pesos por yen.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor razonable, el efecto de valuación es determinado tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2019, SIEFORE 70-74, utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

Al momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de los mismos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones, se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

g) Operaciones de reporto

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de Deudores diversos. Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro de deudores diversos en reportos.

En las operaciones de reporto se registraba una posición activa y una pasiva por el precio pactado al inicio, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de intereses cobrados y pagados, respectivamente. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que, la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

h) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nominal de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente.

Los instrumentos financieros Derivados concertados en mercados reconocidos se valúan diariamente a su valor razonable, el cual está representado por el precio de mercado, proporcionados por un proveedor de precios autorizado (PIP) a la fecha de valuación.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados concertados en mercados extrabursátiles, su valor razonable se determina diariamente utilizando como referencia precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto al tipo de instrumento, plazo remanente, calificación de emisor, entre otros; o bien utilizando precios determinados con base en modelos técnicos ampliamente aceptados para el cálculo del valor razonable.

La valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados pactados dentro y fuera de mercados extrabursátiles, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos y efectivo, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

8.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

i) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de SIEFORE 70-74, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de SIEFORE 70-74, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF, S.A. de C.V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por SIEFORE 70-74.

j) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

k) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

l) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S.A. de C.V.) utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

m) Gastos por comisiones

SIEFORE 70-74, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y las comisiones pendientes de pago se reconocen en el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

n) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye en ORI, el cambio total en el periodo de las plusvalías o minusvalías y por lo tanto comprende: (i) el cambio del periodo proveniente de la valuación de los portafolios de inversiones iniciales y finales, y (ii) los montos provenientes de los traspasos de recursos de afiliados por cambio de régimen de inversión en 2019.

La plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el balance general dentro del capital contable.

o) Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas

Cuando en operaciones con instrumentos derivados, se entregan en garantía instrumentos financieros, estos (su costo, intereses y plus/minus valía) se reclasifican a este rubro, disminuyendo los rubros de la posición directa. La valuación diaria se registra en las cuentas de garantía entregadas por derivados. Al momento de retirar la garantía, se regresa el costo, los intereses y la plus/minus valía, a sus posiciones originales en directo.

La utilidad o pérdida por realiza de instrumentos financieros derivados OTC representan los resultados de la provisión de la utilidad o pérdida por valuación en caso de presentarse, al final del día que se está valuando se deja el saldo mayor entre la cuenta por cobrar o cuenta por pagar cancelando o disminuyendo el menor de dichas cuentas, una vez que se realiza la utilidad o pérdida esta es traspasada a una cuenta liquidadora y se procede a su cobro o pago correspondiente.

p) Préstamos de Valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, se reclasifican el costo, los intereses devengados no cobrados y plus/minus valía, de la posición directa al rubro de Préstamo de valores. Los activos recibidos como garantía se registran en cuentas de orden. Diariamente se reconocen los premios pactados en resultados y en el activo en Premios por cobrar por préstamo de valores. La valuación a mercado al cierre se reconoce también en el rubro de Préstamo de valores.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

10.

Al vencimiento de la transacción de préstamo, se reclasifican los títulos (costo, intereses y plusvalías) a los rubros de las posiciones directas.

3. Régimen de inversión

De conformidad con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, SIEFORE 70-74 debe mantener los recursos que administra invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, FIBRAS (títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la construcción de bienes inmuebles), instrumentos protegidos contra la inflación, mercancías, componentes de renta variable, instrumentos estructurados y divisas; atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, puede invertir en operaciones autorizadas para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2019, SIEFORE 70-74 cumple con su régimen de inversión.

Diversificación de la cartera

Los criterios vigentes de diversificación de la cartera al 31 de diciembre de 2019, se describen a continuación:

- i) La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no puede exceder el 5% del activo total, y debe observar las calificaciones de los instrumentos, establecidas en las disposiciones vigentes.
- ii) La inversión en instrumentos de renta variable no puede exceder del 45% del activo total.
- iii) La inversión en obligaciones subordinadas no convertibles, bajo las características establecidas y calificaciones previstas en las Disposiciones, no puede exceder del 1% del activo total.
- iv) Puede adquirir el valor que sea mayor entre \$ 500,000 o el 35% de una misma emisión en instrumentos de deuda, valores extranjeros e instrumentos bursatilizados. Sin perjuicio de la facultad del Comité de Análisis de Riesgos para establecer criterios y lineamientos para la selección de los riesgos crediticios permisibles.
- v) Cuando la inversión en instrumentos estructurados, respecto a los límites de inversión del 13% del activo en proyectos de infraestructura o de vivienda y del 7% del activo total en otros instrumentos, se encuentre entre el 50% y el 85% de dichos límites, debe diversificarse en 2 o más instrumentos estructurados, y en caso de ser superior al 85% en tres o más instrumentos.
- vi) La inversión en mercancías (oro, plata y platino) no puede exceder del 10% del activo total.

- i) La inversión en activos denominados en divisas podrá sumar hasta el 30% del activo total. Dentro de este límite deberá computarse el valor de mercado de los contratos abiertos con derivados cuyos subyacentes sean divisas, así como el de reportos y préstamo de valores denominados en divisas.

Los límites expuestos en los párrafos anteriores no serán aplicables a los Instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México y, adicionalmente, la SIEFORE 70-74, deberán sujetar sus carteras de inversión a los lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La SIEFORE 70-74, deberá mantener un límite máximo del diferencial de Valor en Riesgo Condicional de 1.00% del activo administrado por dichas Sociedades de Inversión que será determinado por el Comité de Análisis de Riesgo. Dicho comité determinará y actualizará anualmente, o bien cuando las condiciones de los mercados lo requieran, los límites para la SIEFORE 70-74, y lo informará a las Administradoras, así como a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que realice este órgano.

Derivado de las nuevas disposiciones relativas al régimen de inversión de SIEFORE 70-74, se adicionaron nuevos criterios de diversificación, los cuales se describen a continuación:

- ii) La inversión en activos objeto de inversión emitida, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí, podrá ser hasta del 15% del activo total.
- iii) La inversión en acciones de emisores nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) destinadas a inversión individual, o a través de índices accionarios de países elegibles para invertir, que pertenezcan a los índices de precios previstos en las Disposiciones, puede ser un porcentaje del límite máximo de inversión en instrumentos de renta variable (40% del activo total), equivalente al valor ponderado asignado a cada acción en el índice más representativo de la BMV y al rango de modificación por efectos de bursatilidad, los cuales determine el Comité de Análisis de Riesgos. En el caso de las acciones de emisores nacionales que no formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), se puede invertir hasta el 4% del límite máximo.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2019				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	225,775,962	\$ 6,274,264	\$ -	\$ 185,084	\$ 6,459,348
Extranjeros	6,115,147	5,799,321		387,705	6,187,026
		12,073,585		572,789	12,646,374
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's					
Gubernamentales	52,624,296	32,181,355	137,160	3,332,433	35,650,948
Instituciones de crédito Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	1,179,329	481,794	9,182	210,956	701,932
	11,605,326	4,661,476	43,358	780,377	5,485,211
		37,324,625	189,700	4,323,766	41,838,091

12.

Instrumentos	2019				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valía	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	507,999,101	24,906,031	248,297	661,598	25,815,926
Instituciones de crédito	4,269,669	426,967	7,645	10,717	445,329
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	145,169,441	14,837,231	292,334	114,407	15,243,972
		<u>40,170,229</u>	<u>548,276</u>	<u>786,722</u>	<u>41,505,227</u>
Fondos mutuos	2,420,775	1,602,966	-	5,866	1,608,832
Depósito traspaso Banxico	985,650,000	63,086	12	14	63,112
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso					
Denominados en dólar americano	167,915	2,973,502	44,702	383,360	3,401,564
Denominados en euros	22,556	476,675	13,340	26,124	516,139
		<u>3,450,177</u>	<u>58,042</u>	<u>409,484</u>	<u>3,917,703</u>
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	3,502,152	683,669	-	33,275	716,944
Inversión en FIBRAS					
FIBRAS denominadas en moneda nacional y UDI's	160,869,870	3,911,742	-	(262,498)	3,649,244
Primas por ejercer instrumentos financieros					
Derivados OTC		5,582	-	-	5,582
Inversión en valores extranjeros de deuda					
Denominados en pesos y UDI's	25,793	737,242	6,292	13,339	756,873
Inversión en títulos fiduciarios					
De emisor nacional	297,197,153	7,532,149	-	865,147	8,397,296
Valores Prestados					
Gubernamentales	12,650,000	1,438,787	13,757	74,778	1,527,322
		<u>\$ 108,993,839</u>	<u>\$ 816,079</u>	<u>\$ 6,822,682</u>	<u>\$ 116,632,600</u>

c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2019:

	2019	
	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:		
Menor a un año	\$ 8,140,355	\$ 8,721,446
Entre uno y cinco años	15,797,436	16,507,679
Entre cinco y diez años	38,350,354	40,833,141
Entre diez y veinte años	14,295,188	16,414,946
Mayor a veinte años	6,537,344	7,068,008
	<u>\$ 83,120,677</u>	<u>89,545,220</u>
Otros instrumentos:		
Inversión en valores de renta variable		12,646,375
Inversiones en fondos mutuos		1,608,832
Depósito traspaso Banxico		63,108
Inversión en títulos fiduciarios		8,397,295
Inversiones en FIBRAS		3,649,244
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas		716,944
Primas por ejercer instrumentos financieros derivados OTC		5,582
		<u>\$ 116,632,600</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por SIEFORE 70-74 antes de su vencimiento.

d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los contratos abiertos con instrumentos financieros derivados cotizados y no cotizados en mercados reconocidos al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

	<u>2019</u>
Cotizados	
Futuros	
Sobre índices	\$ (20)
Swaps	
Sobre tasas	(12,506)
Efectivo en la cuenta de margen	<u>12,526</u>
	<u>20</u>
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	<u>\$</u>

	<u>2019</u>		
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
No Cotizados:			
Forwards			
Sobre Divisas	\$ 118,482	\$ 189,872	\$ (71,390)
Sobre Índices	49,814	7,978	41,836
Total Forwards	<u>168,296</u>	<u>197,850</u>	<u>(29,554)</u>
Swaps			
Sobre Tasas	259,796	156,079	103,717
Sobre Tasas y divisas	223,414	620,291	(396,877)
Total Swaps	<u>483,210</u>	<u>776,370</u>	<u>(293,160)</u>
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	<u>\$ 651,506</u>	<u>\$ 974,220</u>	<u>\$ (322,714)</u>

5. Partes relacionadas

a) Contratos

SIEFORE 70-74 contrata servicios administrativos y de operación con Afore SURA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- ▶ **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social.** Los gastos inherentes por los servicios prestados a SIEFORE 70-74 son por cuenta de Afore SURA.

14.

- ▶ **Prestación de servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores, incluyendo la compra y venta de la misma.**- SIEFORE 70-74 paga a Afore SURA una comisión diaria sobre el valor de sus activos netos diarios, quien se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de SIEFORE 70-74. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019, el porcentaje de comisión fue de 0.9850%.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore SURA al 31 de diciembre de 2019, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, fue de \$6,368. En los ejercicios de 2019, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados fue de \$53,731.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social autorizado asciende a \$35,000,100 el cual está representado por 35,000,010,000 acciones, con valor nominal de \$10 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de SIEFORE 70-74 se describen a continuación:

- ▶ **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore SURA para la constitución de SIEFORE 70-74. En ningún caso la participación accionaria de Afore SURA podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore SURA y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2019, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 10,000 acciones.

- ▶ **Variable de la reserva especial de Afore SURA**

Está representado por 1,000,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore SURA. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore SURA con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- ▶ **Variable de los trabajadores**

Está representado por 34,000,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore SURA.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2019, las acciones en circulación que representan el capital social de SIEFORE 70-74, se integran como sigue:

	<u>2019</u>
Número de acciones en circulación:	
Capital social fijo sin derecho a retiro	10,000
Capital social variable de la reserva especial	87,844,082
Capital social variable de los trabajadores	<u>11,688,072,634</u>
Total acciones	11,775,926,716
Precio por acción (pesos)	\$ 9.962161
Total capital contable	<u>\$ 117,313,680</u>

Al 26 de marzo de 2020 el precio de la acción asciende a \$ 9.391523 (pesos).

c) Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de otros resultados integrales reflejado en el estado de resultado integral se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>
Plusvalía por traspaso generacional	\$ 7,879,382
Minusvalía generada en el ejercicio	(1,056,700)
Total	<u>\$ 6,822,682</u>

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo SIEFORE 70-74 no constituye provisiones de ISR.

8. Administración de riesgos (información no auditada)

a) Política

Administrar prudentemente los recursos de los trabajadores registrados en la administradora de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo.

16.

b) Metodologías

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de la AFORE se cuantifica a partir del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional de mercado el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Diferencial de CVaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de

inversión de CONSAR). Se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95% tomando las dos colas de la distribución.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR histórico. Cabe mencionar que el modelo VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1000 días de los precios de los activos que conforman la cartera.

El VaR Condicional o CVaR se define como el promedio de las peores 26 observaciones históricas del VaR de mercado, calculado con la metodología de VaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR).

El diferencial de CVaR se define como el VaR Condicional del portafolio menos el VaR Condicional del portafolio sin derivados.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por el incumplimiento del régimen de inversión derivado de la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFORE se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Coeficiente de Liquidez (ver Oficio D00/320/1742/2012 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria XXIX del CAR).

El Coeficiente de Liquidez representa, grosso modo, los posibles requerimientos de liquidez que podrían enfrentar la SIEFORE por la operación de instrumentos derivados respecto a los activos líquidos del portafolio.

El Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son los requerimientos de liquidez ocasionados por la posición en instrumentos derivados del portafolio, y los Activos de Alta Calidad (AAC), que están constituidos por instrumentos líquidos con los que cuenta el portafolio de la SIEFORE.

c) Estructura

La estructura de riesgos de la AFORE está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de la AFORE, es precedido por el director general y tiene como miembros a un consejero independiente, a un consejero ejecutivo y al responsable de la UAIR. Cabe destacar que la UAIR mantiene una total independencia con las demás áreas de la AFORE.

d) Procedimientos

La UAIR identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Inversión de la SIEFORE, al Comité de Riesgos, al director general de la AFORE y al contralor normativo, los riesgos que enfrenta la SIEFORE en sus operaciones. Dicha unidad contempla cinco tipos de riesgos: mercado, crédito, liquidez, legales y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de controles internos.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la AFORE.

e) Información de riesgos cuantificables

La medida oficial de riesgo de mercado impuesta por la CONSAR es el diferencial del Valor en Riesgo Condicional cuyo límite se situó en 1.00%. Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La diferencia al 1 de enero entre: 1) la pérdida esperada del portafolio dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95% y 2) la pérdida esperada del portafolio sin derivados dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95%, la cual no podrá exceder el límite regulatorio. Cabe destacar que se encuentran invertidos a valor de mercado el 54.29% en instrumentos de deuda denominados en pesos, el 35.61% en instrumentos de deuda denominados en Udis, el 10.08% en instrumentos de deuda denominados en dólares, el 0.38% en instrumentos de deuda denominados en euros, el -0.40% en instrumentos derivados y el 15.43% en acciones. Con respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez no hay dicho límite.

18.

	<u>2019</u>
Instrumentos de deuda denominados en pesos	54.28%
Instrumento de deuda denominados en UDI's	35.61%
Instrumento de renta variable	15.43%
Instrumento de deuda denominados en dólares	10.08%
Instrumento de deuda denominados en euros	0.38%
Instrumentos derivados	(0.40%)
Otros instrumentos	(38.91%)

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.

- Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estuvo invertido el 41.31% y 48.33% en instrumentos denominados en pesos y el 41.02% y 34.12% en instrumentos denominados en UDI's, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la exposición por sector económico se muestra a continuación:

	<u>2019</u>
Gobierno	55.97%
Financiero	7.91%
Industrial	7.19%
Bienes Raíces	5.15%
Energía	3.47%
Bienes de Consumo	4.23%
Utilidades	2.99%
Comunicaciones	3.03%
Otros	2.29%
Consumo Discrecional	2.73%
Materiales	1.61%
Tecnología de información	2.03%
Salud	1.40%

9. Hechos posteriores

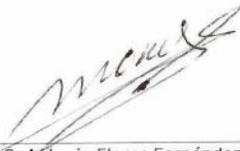
- Esquema de comisión 2020

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, SIEFORE 70-74 paga a Afore SURA una comisión anual por administración de activos de 0.92% sobre el saldo diario de los activos objeto de inversión, reduciendo la comisión pagada en el ejercicio 2019. Dicho porcentaje fue autorizado por la Junta de Gobierno de la CONSAR el 11 de diciembre de 2019.

Ciertos impactos en las condiciones de salud pública particulares del brote de coronavirus (COVID-19) que ocurrieron después de fin de año pueden tener un impacto negativo significativo en las operaciones y la rentabilidad de Siefore 70-74. El alcance del impacto en el desempeño financiero de las participadas dependerá de los desarrollos futuros, incluyendo (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y advertencias, (iii) los efectos en los mercados financieros y (iv) los efectos en la economía en general, todos los cuales son altamente inciertos y no se pueden predecir. Si el rendimiento financiero de las promovidas se ve afectado por estas cosas durante un período prolongado, los resultados de inversión de la Siefore 70-74 pueden verse afectados negativamente.



Lic. Luis Armando Kuri Henaine
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



C.P.C. Antonio Flores Fernández
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces